S.4º 10.mrs. Valga p.a el a.o de mil y seiscientos y quarenta y tres.

en la junta de [illegible] despacho
[illegible] espresando [illegible]
[illegible] muchas [illegible]
para [illegible] del dho repartimiento y por
que el ex.or segun sea en [illegible] ordin
dicho [illegible] las exenciones [illegible]
tiene y [illegible] de [illegible] al [illegible]
[illegible] comision en el tiempo presente
juzga no tener otro remedio [illegible]
superior que [illegible] el consejo de guerra [illegible]
[illegible] la dha junta [illegible] acuerdo
que el [illegible] mucho con todo cuidado y pun
tualidad como [illegible] despacho
[illegible] a la villa de madrid a diligencia
de [illegible] y [illegible] con testimo
[illegible] del [illegible] comision y [illegible]
[illegible] del dho executor y apremio [illegible]
[illegible] de todo [illegible] y [illegible]
al [illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] que [illegible] de los [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] de cuenta de los que [illegible]
y [illegible] apremios a que [illegible]
necesario [illegible] despacho y [illegible]
[illegible] comision [illegible] al dho [illegible]
[illegible] y [illegible] la cantidad [illegible]
fuere necesario [illegible] dho [illegible] y que
se [illegible] merced [illegible]
[illegible] al dho executor [illegible]
sea [illegible] diligencia y apremios [illegible]
[illegible] [illegible]

Comisario